

FEBRERO 20 DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN PAGO A CODIRECTORA INVITADA PARA LA TEMPORADA DE CONCIERTOS DE LA BANDA DEPARTAMENTAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES 2026

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES – Institución Universitaria del Valle del Cauca, en uso de sus facultades Estatutarias y en especial las conferidas por el Estatuto General y el Acuerdo de nombramiento No. 052 del 06 de diciembre de 2024, y

CONSIDERANDO

Que el Instituto Departamental de Bellas Artes es una Institución Universitaria de carácter público creada bajo Ordenanza No. 08 de 16 de marzo de 1936, y su trayectoria la ha convertido en patrimonio académico y cultural del Valle del Cauca, su quehacer se ha direccionado hacia lo ético y lo estético, valores desde los cuales surgen los programas académicos de Música, en el Conservatorio “Antonio María Valencia”, la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas y la Facultad de Artes Escénicas, afianzándose como institución universitaria, dejando un legado de profesionales egresados ejemplares.

Que en virtud de las funciones que le son propias tanto del punto de vista misional del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, la Banda Departamental del Valle, como Grupo Artístico Profesional de la Institución en su diversa programación, ofrece mes a mes un Concierto De Gala en Sala de Conciertos, que integra repertorio Universal y colombiano de gran factura musical, y que propende por la creación de altos criterios estéticos y el fomento de los valores culturales del País.

Que el ciclo de directores invitados en la Temporada 2026, responde a una de las apuestas artísticas más importantes en el proceso de consolidación de la Banda Departamental del Valle, que contará con maestros de amplio reconocimiento nacional y trayectoria internacional, lo cual fortalece los procesos de circulación e intercambio cultural en el País y genera relaciones sinérgicas con instituciones, entidades y procesos culturales y artísticos a lo largo del territorio nacional.

Que el principio de Colaboración en el sector cultural resulta una premisa en los modelos de gestión, por lo cual se ha cursado invitación a la maestra LINA MARCELA RIAÑO MINDIOLA, compositora de amplia trayectoria, y ganadora del 1er Concurso Nacional de Composición de la Banda Departamental de Valle

Que la participación de la Maestra LINA MARCELA RIAÑO MINDIOLA obedece al estreno absoluto de la obra “Paisaje Guajiro”, composición de su autoría, creada específicamente para participar en el I Concurso Nacional de Composición de la Banda Departamental del Valle, certamen en el cual resultó ganadora junto a otros dos participantes.

Que, como ganadora del I Concurso Nacional de Composición, es merecedora del estreno de la obra inscrita en Concierto de Gala I de la temporada 2026.

Que, en el marco del I Concurso Nacional de Composición de la Banda Departamental del Valle y en cumplimiento de las condiciones del certamen, la Institución ha extendido invitación a la maestra LINA MARCELA RIAÑO MINDIOLA para asistir a los ensayos programados y participar como codirectora invitada en el proceso de montaje y ensamble de su obra “Paisaje Guajiro”

LINA MARCELA RIAÑO MINDIOLA C.C. 1006615074	Cargo actual: COMPOSITORA GANADORA CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN
	Título: LICENCIADA EN MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y MAGISTER EN COMPOSICIÓN DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.
	Enlace de página web: https://bellasartes.edu.co/noticias/resultados_i_taller_nacional_composicion_banda/
	Fechas: Ensayos pre generales 24, 25 y 26 de Febrero, ensayo general y concierto el 26 De febrero de 2026.
	Valor a reconocer: \$2.000.000 (Dos millones de pesos Mcte)

FEBRERO 20 DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN PAGO A CODIRECTORA INVITADA PARA LA TEMPORADA DE CONCIERTOS DE LA BANDA DEPARTAMENTAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES 2026

Que se hace necesario autorizar el reconocimiento económico destinado a sufragar gastos de transporte y hospedaje derivados de su participación como codirectora invitada en el marco del estreno de la obra "Paisaje Guajiro", en el I Concierto de Gala de la Temporada 2026.

Que la alta formación académica y trayectoria artística de la maestra invitada fortalecen el proceso de cualificación y el nivel técnico de la Banda Departamental del Valle, ratificando su naturaleza de agrupación sinfónica profesional del departamento.

Que, dicho pago cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No **20260199**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el reconocimiento económico a la maestra relacionada a continuación, para sufragar gastos de transporte y hospedaje, con ocasión de codirectora invitada en el marco del estreno de la obra "Paisaje Guajiro", en el I Concierto de Gala de la Temporada 2026 en los diferentes ensayos y conciertos en las fechas mencionadas:

LINA MARCELA RIAÑO MINDIOLA C.C. 1006615074	Cargo actual: COMPOSITORA GANADORA CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICION
	Título: LICENCIADA EN MUSICA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Y MAGISTER EN COMPOSICIÓN DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.
	Enlace de página web: https://bellasartes.edu.co/noticias/resultados_i_taller_nacional_composicion_banda/
	Fechas: Ensayos pre generales 24, 25 y 26 de Febrero, ensayo general y concierto el 26 De febrero de 2026.
	Valor a reconocer: \$2.000.000 (Dos millones de pesos Mcte)

ARTICULO SEGUNDO: Para el pago de este reconocimiento se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No **20260199** con fuente de financiación 1.2.3.3.04 del proyecto GC3.3.1; recurso de la presente vigencia fiscal.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2026.


JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
 Rector

Elaboró: Yessica Bravo – Asistente Admitiva Banda Dptal-
 Revisó: Miguel Santiago López, Director Banda Dptal-
 Revisó: Julián Henao Vallejo – Abogado Contratista Oficina Jurídica
 Revisó: Rosa Cortés Casanova – Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Aprobó: Jenny Liceth Márquez Flórez - Vicerrectora Administrativa y Financiera